

Re: Solicitud de Cita y cotización

Compras CIEPS

Responder|

lun 24/10, 02:20 p.m.

admon@aiia-aspel.com.mx

Buena tarde el número de serie que tenemos de nuestro sistema Aspel Noi-7.0 es el:

NJSNAR121644

El sistema se actualiza en automático cada que sale una nueva actualización.

Nosotros somos un Organismo de Gobierno del Estado, la situación que estamos presentando es que Contabilidad General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas nos informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le dio a conocer que nosotros estamos cumpliendo con el timbrado en tiempo y forma, sin embargo no se está enterando la participación del impuesto tal como se requiere por ley.

Suponemos que sea una modificación en las plantillas XML, ya que la versión NOI que tenemos es la versión comercial y necesitamos una versión enfocada a Gobierno, sin embargo no estamos seguros de esto por esta razón solicitamos su apoyo para que nos asesoren a detectar y solucionar el problema y así estar en posibilidades de cumplir con lo que requiere el SAT.

Saludos cordiales.

*Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social*

*Tel: 2-14-25-93 Ext.1014*

---

Re: Solicitud de Cita y cotización

Compras CIEPS

Responder|

lun 24/10, 02:19 p.m.

ginag@aiia-aspel.com.mx

Buena tarde el número de serie que tenemos de nuestro sistema Aspel Noi-7.0 es el:

NJSNAR121644

El sistema se actualiza en automático cada que sale una nueva actualización.

Nosotros somos un Organismo de Gobierno del Estado, la situación que estamos presentando es que Contabilidad General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas nos informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le dio a conocer que nosotros estamos cumpliendo con el timbrado en tiempo y forma, sin embargo no se está enterando la participación del impuesto tal como se requiere por ley.

Suponemos que sea una modificación en las plantillas XML, ya que la versión NOI que tenemos es la versión comercial y necesitamos una versión enfocada a Gobierno, sin embargo no estamos seguros de esto por esta razón solicitamos su apoyo para que nos asesoren a detectar y solucionar el problema y así estar en posibilidades de cumplir con lo que requiere el SAT.

Saludos cordiales.

*Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social*

*Tel: 2-14-25-93 Ext.1014*